



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

## PLAN AMBIENTAL LOCAL DE CHAPINERO 2013 - 2016



**Alcalde Mayor  
GUSTAVO PETRO URREGO**

**Secretaria de Ambiente  
SUSANA MUHAMAT**

**Alcalde Local de Chapinero  
MAURICIO JARAMILLO CABRERA**

**BOGOTÁ, D.C., NOVIEMBRE DE 2012**



## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| 1. <b>Introducción</b> .....  | 3  |
| 2. Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital - PGA 2008-2038. ....   | 4  |
| 2.1. Objetivos de la gestión ambiental distrital - PGA 2008-2038.....   | 4  |
| 2.2. Estrategias ambientales del D.C. PGA 2008-2038.....  | 5  |
| 3. <b>COMPONENTES DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL DE CHAPINERO.</b> .....  | 5  |
| 3.1. <b>DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL</b> .....   | 5  |
| 3.1.1. Generalidades de la Localidad .....  | 5  |
| 3.1.2. Las Quebradas en la Localidad .....  | 6  |
| 3.1.3. Síntesis de situación ambiental actual.....  | 11 |
| 3.2. <b>PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS</b> .....                 | 14 |
| 3.3. Lineamientos de política para Líneas de Inversión Local Plan Distrital De Desarrollo “BOGOTÁ HUMANA” ..... | 24 |
| 3.4. <b>FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL DE CHAPINERO</b> .....   | 25 |
| 4. Conclusiones y Recomendaciones .....   | 33 |
| 5. Normatividad .....   | 34 |
| 6. Bibliografía.....  | 35 |
| <br>  |    |
| Tabla 1. Síntesis de situación ambiental actual.....  | 14 |
| Tabla 2. Temática 1: Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua. ....         | 16 |
| Tabla 3. Temática 2: Revitalización .....   | 17 |
| Tabla 4. Temática 3. Movilidad Humana. ....   | 19 |
| Tabla 5. Temática 4. Gestión Integral de Riesgos.....   | 20 |
| Tabla 6. Temática 5. Basura Cero. ....  | 22 |
| Tabla 7. Temática 6. Cultura Ambiental Integral .....   | 24 |
| Tabla 8. Metas e indicadores. ....  | 29 |
| Tabla 9. Plan Plurianual de Inversiones por Eje.....  | 29 |
| Tabla 10. Plan Plurianual de Inversiones por Programa .....   | 30 |
| Tabla 11. Plan Plurianual de Inversiones por Meta .....   | 32 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

## PLAN AMBIENTAL LOCAL DE CHAPINERO 2013 – 2016

### 1. Introducción<sup>1</sup>

El Distrito Capital, paulatinamente ha ido avanzando hacia una ciudad ambientalmente sostenible, en la que no sólo se dirijan esfuerzos en torno a la prevención y/o mitigación de situaciones ambientales conflictivas, sino también hacia el fortalecimiento de las potencialidades actuales de los ecosistemas estratégicos. Igualmente de las condiciones ambientales del territorio distrital, a través de diferentes instrumentos y mecanismos implementados en el Distrito Capital.

En el desarrollo de estas acciones, ha sido importante el apoyo de las administraciones locales a través de las Alcaldías y los Fondos de Desarrollo Local; de las instancias de participación y coordinación interinstitucional, como las Comisiones Ambientales Locales (CAL), las organizaciones y procesos ambientales territoriales de las localidades, los Consejos de Planeación Local (CPL) y las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Así, se establecieron los Planes Ambientales Locales (PAL) (Decreto Distrital 509 de 2009) como los instrumentos de planeación ambiental local, que en el marco de otros instrumentos como el Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2008-2038, priorizan y proyectan las acciones que en materia ambiental adelantarán las localidades en cada cuatrienio, en el marco de sus respectivos Planes de Desarrollo Local.

Este instrumento parte de un enfoque incluyente, con la construcción de diagnósticos participativos y de la reivindicación de instancias y espacios de participación, como las Comisiones Ambientales Locales y los Encuentros Ciudadanos; este último liderado por los respectivos Consejos de Planeación Local.

En este orden de ideas, la Apuesta Ambiental del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para la Localidad de Chapinero 2013-2016 “Chapinero Humana para Todos y Todas”, consignada en el Plan Ambiental Local, se convierte en instrumento operativo de planeación ambiental y adquiere una nueva connotación, para la Alcaldía Local, la comunidad, las organizaciones, los procesos ambientales territoriales y las entidades distritales en general, que de una u otra forma participan en los procesos de gestión ambiental local, contribuyendo a la protección del ambiente y elevando la calidad de vida de los pobladores.

---

<sup>1</sup> Basado en la Guía general del proceso de construcción y consolidación de los Planes Ambientales Locales (PAL), emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente en el mes de abril de 2012.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

## 2. Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital - PGA 2008-2038<sup>2</sup>.

Es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá D.C. (2008-2038) en el área de su jurisdicción, el cual orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y en la región.

Cualquier intervención sobre el Distrito Capital debe corresponder y estar acorde con los objetivos y las estrategias ambientales de dicho PGA, que se logran a través de la formulación e implementación de los instrumentos de planeación ambiental.

### 2.1. Objetivos de la gestión ambiental distrital - PGA 2008-2038

#### ***De calidad ambiental:***

- Calidad del aire
- Calidad el agua y regulación hidrológica
- Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora
- Calidad del suelo
- Estabilidad climática
- Gestión ambiental de riesgos y desastres
- Calidad ambiental del espacio público
- Calidad sonora
- Calidad del paisaje

#### ***De ecoeficiencia:***

- Uso eficiente del espacio
- Uso eficiente del agua
- Uso eficiente de la energía
- Uso eficiente de los materiales

#### ***De armonía socioambiental:***

- Productividad y competitividad sostenibles
- Cultura ambiental
- Habitabilidad e inclusión
- Ocupación armónica y equilibrada del territorio

<sup>2</sup> Basado en el Plan de Gestión Ambiental del D.C. PGA 2008-2038.  
<http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/PGA/1/2.pdf>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

- Socialización y corresponsabilidad
- Ordenamiento y gestión de la Ciudad-Región

## 2.2. Estrategias ambientales del D.C. PGA 2008-2038

- ✓ Investigación
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Fortalecimiento institucional
- ✓ Cooperación y coordinación interinstitucional
- ✓ Control y vigilancia
- ✓ Manejo físico y ecourbanismo
- ✓ Participación
- ✓ Sostenibilidad económica
- ✓ Información y comunicaciones

## 3. COMPONENTES DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL DE CHAPINERO.

Para una vigencia de cuatro (4) años, la localidad de Chapinero construyó su Plan Ambiental local y lo adoptó mediante Decreto Local, está integrado por los siguientes componentes:

- Diagnóstico Ambiental Local
- Priorización de Acciones Ambientales en el marco de los Encuentros Ciudadanos
- Plan Ambiental Local

### 3.1. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL<sup>3</sup>

#### 3.1.1. Generalidades de la Localidad

La localidad de Chapinero se ubica en el nororiente de Bogotá y limita, al occidente, con la autopista Norte, que la separa de la localidades de Barrios Unidos y Chapinero; al

sur, con el canal del Arzobispo o la calle 39, que la separa de la localidad de Santa Fe; al norte con la calle 100 que la separa con la localidad de Usaquén, y al oriente con los

<sup>3</sup> Basado en diferentes documentos diagnósticos que se relacionan en la Bibliografía del presente documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

municipios de La Calera y Choachí. Tiene una extensión total de 3.816 hectáreas (ha), de las cuales 1.316 se clasifican en suelo urbano y 2.500 se clasifican como áreas protegidas en suelo rural, lo que equivale al 65,5% del total de la superficie de la localidad. Chapinero es la novena localidad con mayor extensión del Distrito (*Diagnóstico Localidad de Chapinero. Bogotá D.C., 2009*).

Se encuentra en el centro del área urbana de Bogotá. Su altura va de los 2.600 a los 3.500 msnm, tiene un clima frío subhúmedo y la temperatura promedio anual es de 14,2 °C. Dentro de sus límites se presentan dos unidades geomorfológicas, una zona plana de sabana y una zona montañosa correspondiente a la cordillera Oriental. La parte montañosa de la localidad de Chapinero se encuentra atravesada por varios cuerpos de agua de los cuales los más importantes son el río Arzobispo, las quebradas La Vieja, Rosales, El Chicó, Las Delicias y numerosas escorrentías secundarias que conforman una red de considerable importancia ecológica.

El suelo protegido comprende el bosque de los Cerros Orientales, componente ecológico que tiene una extensión de 2.500 hectáreas. El suelo rural de Chapinero, junto con los suelos rurales de las localidades de Usaquén, Santa Fe y San Cristóbal y parte del suelo rural del Usme, conforman la UPR- Cerros Orientales.

En el suelo urbano, la UPZ Pardo Rubio figura con la mayor área protegida con 46 ha., pues allí se ubican tres de sus quebradas, le sigue El Refugio con 33 hectáreas, que corresponde a las Sierras del Chico, dos quebradas y a un sector del Cerro Oriental.

Chapinero tiene una población de 122.991 habitantes (*DANE, Censo General 2005*). Está conformada por 48 barrios, organizados en 5 UPZ: El Refugio (88), San Isidro Patios (89), Pardo Rubio (90), Chico Lago (97) y Chapinero (99) y una UPR: Vereda Verjón Bajo. Esta última es compartida con Santafé. Su población está clasificada en los estratos 1, 2, 3, 4 y 5, predominando la población perteneciente al estrato 2 (*SDP, SHD, Recorriendo Chapinero, Bogotá D.C., 2004*).

### **3.1.2. Las Quebradas en la Localidad<sup>4</sup>**

Las quebradas de la localidad representan hoy un patrimonio ambiental, patrimonio que es necesario recuperar y consolidar para poner en valor presente y futuro su riqueza

---

<sup>4</sup> Tomado de: Documento Final General del Convenio de cooperación Cámara de Comercio de Bogotá y Corposéptima: Diagnóstico Participativo como línea de base para el proyecto de recuperación integral de las quebradas de la localidad de Chapinero”. Bogotá D.C., septiembre de 2010.



hidrológica, de biodiversidad y como espacio vital ambiental para la localidad y la ciudad.

Las quebradas se convierten en un eje articulador y de desarrollo para la localidad de Chapinero. Esto hace que el potencial ambiental que implica la recuperación y manejo de las quebradas de una forma integral, sea significativo para la localidad de Chapinero, la ciudad y sus habitantes.

Los ríos y quebradas han sido altamente intervenidos mediante procesos de urbanización, deforestación, contaminación por vertimientos líquidos y sólidos y apropiación de sus rondas, generando una pérdida considerable para la biodiversidad, el paisaje, sus valores ambientales y sobre todo una pérdida para el medio ambiente urbano.

Sus ecosistemas han sido transformados alterando su dinámica, su fauna y flora nativas y su equilibrio ecológico e hidrológico, llevando a un alto deterioro de las quebradas, sus rondas y la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Aunque el panorama es desolador existen ejemplos de recuperación que hoy nos deben servir para replicarlos como proyecto piloto en la localidad y la ciudad, como la Quebrada La Vieja que hoy se ha convertido en un patrimonio ambiental y urbano de la localidad y en ejemplo de participación y apropiación ciudadana, desde la cual es factible iniciar procesos y desarrollar proyectos que impactan positivamente el territorio y a sus habitantes, son estos elementos los que hoy nos obligan a repensar nuestro actuar y nuestro compromiso con nuestra ciudad y nuestro medio ambiente.

Otro ejemplo, es el proceso que se adelanta, inicialmente, en las quebradas Las Delicias y Morací, donde la Alcaldía Local de Chapinero y la Secretaría Distrital de Ambiente adelantan, con el apoyo de Conservación Internacional Colombia, un proceso para recuperar y restaurar ecológica, ambiental e integralmente las quebradas, su ronda, su cuenca, y las áreas urbanas que colindan con ellas, a través de procesos de participación que garanticen la sostenibilidad, la aprobación y la pertenencia de los habitantes de la localidad y la ciudad.

La intervención propuesta considera tres componentes: Recuperación paisajística, arbolado urbano y restauración ecológica, que en términos generales comprende el establecimiento y enriquecimiento de árboles, el desarrollo de obras de infraestructura (senderos peatonales, kioscos, puentes y miradores) y la instalación de muros verdes en los sectores de puentes.



## Potencial Ambiental

La conectividad regional. La conexión a través de las bioregiones, constituye uno de los elementos importantes, pues lo que se haga en este territorio afecta positiva o negativamente la región. Ser parte de Chingaza, Sumapáz y la Cuenca del Río Bogotá, hacen que las quebradas y la Reserva Forestal de los Cerros adquieran un alto potencial biológico y ecológico.

Producción de agua. Este es un bien limitado que en nuestra localidad tenemos la oportunidad de producir y recuperar. La producción de agua se convierte hoy en una estrategia de largo plazo necesaria para la supervivencia del hombre. Entendemos por producción de agua todas las acciones encaminadas a proteger y recuperar todas las áreas vitales para la existencia del agua, como zonas de filtración, áreas de recarga acuífera, nacientes, ríos, quebradas, riachuelos, etcétera.

Biodiversidad. La Zona de Reserva y las Quebradas constituyen un hábitat especial para albergar flora, fauna y otros organismos vivos, los cuales hacen de la “Zona de Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá” una de las áreas con un alto potencial de biodiversidad en la ciudad.

Patrimonio Ambiental Paisajístico y Cultural. Los Cerros Orientales y las quebradas de la localidad y de la ciudad, hoy representan un patrimonio invaluable para sus habitantes. Buscar la resignificación de los Cerros y su importancia en la vida urbana, se convierte en una estrategia de apropiación y pertenencia que redundarán en el goce y disfrute que hagamos de ellos y en la valoración de este patrimonio, es así como su protección y recuperación se convierte en un deber ciudadano.

### Las quebradas y la estructura ecológica principal

Buena parte de las quebradas de la localidad nacen en la Reserva Oriental de los Cerros Orientales y deberían entrar a formar parte de la “conexión espacial” que se encuentra definida, finalmente todas ellas son afluentes del Río Bogotá y de su condición depende en buena medida la condición ambiental del río.

Su función principal debería ser para proveer a la ciudad de servicios ambientales que garanticen y soporten la actividad de sus habitantes.

La realidad es otra y en el proceso de ocupación y urbanización de la ciudad y en especial de Chapinero, las convertimos más en un problema hidráulico, de canalización, de velocidades y como recolector de vertimientos, dejando de lado su función ambiental, biológica y de calidad del paisaje.





Hemos alterado sus funciones primordiales, las hemos privatizado, les hemos dado otras funciones más en servicio de los intereses particulares y más en función del valor y la renta del suelo.

Hoy le hemos quitado la importancia de la conexión vertical y el dinamismo que estos corredores pueden traer a la ciudad, hemos limitado su capacidad de permear el tejido urbano y de proveer servicios ambientales a la ciudad.

Las quebradas han desaparecido para la ciudad, han desaparecido para los barrios y de alguna manera han desaparecido para sus habitantes, para quienes la presencia de ellas en su entorno es vista más como un problema, que como un beneficio.

### **Desarrollo urbano y quebradas**

Debido al proceso de ocupación y urbanización histórico, Chapinero ha perdido la gran mayoría de sus quebradas, han sido urbanizadas y han sufrido un alto grado de alteración y degradación de sus condiciones ambientales.

Hoy tenemos solamente quebradas en la parte alta de la localidad, las cuales se fueron perdiendo en el proceso, solamente hay dos cuerpos hídricos que llegan hasta la Carrera Séptima y logran cruzar la localidad: la Quebrada Chicó y el Río Arzobispo, para incorporarse finalmente al Río Salitre. Las otras quebradas se van quedando en el camino, como quebrada abierta y por así decirlo en “condiciones naturales”:

**Quebrada El Chulo:** desemboca en el Río Arzobispo a la altura del Parque Nacional.

**Quebrada Sucre:** está completamente canalizada (canal abierto) y finaliza en el Canal Cataluña (a la altura de la Avenida Circunvalar), que finalmente llega al Río Arzobispo.

**Quebrada Pardo Rubio:** al cruzar la Avenida Circunvalar conforma el Canal Cataluña. Canal Cataluña: conformado por las quebradas Pardo Rubio y Sucre, bordea la Avenida Circunvalar como canal abierto, entra a predios de la Universidad Javeriana, cruza la Carrera Quinta y desemboca en el Río Arzobispo.

**Quebrada Las Delicias:** después de cruzar el Barrio Bosque Calderón y el interconector de la Calle 62, se canaliza en un box couvert a la altura de la carrera 3ª. Se conserva la servidumbre sobre los predios del Club de la FAC y sobre los del Club del Comercio (privatización).

**Quebrada La Vieja:** atraviesa el Barrio Rosales y es canalizada en un box couvert a la altura de la carrera 3ª con calle 71.

**Quebrada Rosales:** al igual que la quebrada La Vieja se pierde en un box couvert a la altura de la carrera 2ª con calle 73.

**Quebrada Chico:** es canalizada a la altura de la calle 94 con carrera 9ª.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

**Quebradas Pozo Claro, Puente Piedra, La Sureña y Morací:** desembocan en la **Quebrada La Chorrera**, la cual conforma el Canal Río Molinos en la localidad de Usaquén.

### **Ubicación general cuencas y quebradas**

Nuestras quebradas son la cuenca alta del Río Salitre y en términos de planeamiento es por donde se debería empezar el ordenamiento de las cuencas: “POMCAS”.

La cuenca del Río Salitre se encuentra ubicada en la parte media de la cuenca del Río Bogotá, en el sector centro de la ciudad.

Limita al norte con la cuenca del Río Torca – Guaimaral y el Humedal La Conejera, limita al occidente con el Río Bogotá y el Humedal Jaboque, al oriente con los municipios de La Calera y Choachí y por el sur con la cuenca del Río Fucha.

La cuenca del Río Salitre tiene 13.250 ha, su eje principal el Río Salitre nace en los Cerros Orientales con el nombre de Río Arzobispo, el cual es canalizado al ingresar a la ciudad desde el Parque Nacional hasta la carrera 97, después va cambiando de nombre hasta el Juan Amarillo, el cual desemboca en el Río Bogotá.

La cuenca del Río Salitre incluye las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo.

Se definen tres sectores para la cuenca: una parte de corrientes naturales de alta pendiente (cerros), una parte media plana donde está la gran parte del sistema pluvial y del sistema de aguas negras de la ciudad y finalmente una parte baja donde se encuentra sistemas amortiguadores como los humedales.

La cuenca del Río Salitre constituye uno de los tres principales sistemas de drenaje y de aguas negras de la ciudad, junto con los ríos Fucha y Tunjuelo.

Conduce aguas naturales desde la parte alta de los cerros, el alcantarillado pluvial y de aguas negras de las 7 localidades y llevándolos hasta el Río Bogotá, a través de un sistema de canales, tuberías y otros sistemas menores.

Consta de varias subcuencas algunas de las cuales tiene que ver directamente con la Localidad de Chapinero, como la del Arzobispo, las Delicias, La Vieja, Rionegro y Molinos.



### 3.1.3. Síntesis de situación ambiental actual<sup>5</sup>

|                            | PROBLEMÁTICA  | CONSECUENCIAS ASOCIADAS  |
|----------------------------|---|--|
| Contaminación Atmosférica  | <p>Deterioro de la calidad del aire producido por el tráfico vehicular en las principales vías como calles 39, 53, 57, 63, 72, y 100, las carreras 7, 11, 13, 15 y la Avenida Circunvalar. Los mayores niveles de contaminación atmosférica se presentan en las horas pico. La localidad Chapinero cuenta con un alto número de troncales, lo cual implica el aumento en la cantidad de vehículos, tanto tráfico liviano como servicio público colectivo, así mismo en esta localidad se presenta un gran número de centros educativos lo cual aumenta la población vulnerable en la zona. Estas problemáticas son reflejo de las dificultades actuales para el manejo racional del parque automotor en la ciudad, pues existen serios problemas de movilidad (parque automotor obsoleto y altamente contaminante, uso predominante del transporte particular, sobreoferta de buses y busetas, la no observancia de normas de tránsito generando congestión vehicular).</p> <p>La estación Santo Tomas registró un promedio máximo de PM10 anual 72 µg/m3, esta cifra supera las normas nacionales (70 µg/m3) e internacional (50 µg/m3). En general se ha observado en los últimos cinco años un aumento del PM10.</p> <p>En contraste, en el área rural según la percepción de la comunidad, la calidad del aire es una de las potencialidades medio ambientales que deben mantenerse y protegerse para beneficio de la ciudad. Sin embargo, se genera contaminación por el polvo en carreteras debido a la falta de pavimentación de las vías principales y el material particulado que producen los vehículos de transporte público. Lo anterior afectando la salud de niños, niñas y de la población en general. Si bien la Secretaria Distrital de Ambiente, realiza monitoreo de la calidad del aire en la ciudad, este problema no será resuelto en forma eficiente hasta tanto no se garantice la continuidad en las políticas públicas que obliguen a la modernización del parque automotor, el uso de combustibles menos contaminantes, la implementación de tecnologías que garanticen un tránsito más fluido en la ciudad, lograr disminuir la necesidad de movilidad de las personas y/o desestimular el uso del vehículo particular.</p> | <p>Son varios los efectos a la salud que algunos contaminantes atmosféricos pueden provocar. El material particulado puede penetrar directamente al sistema respiratorio, llegando hasta la zona traqueo bronquial para el caso de PM10, o hasta los alveolos pulmonares en caso de PM2,5 produciendo asma, bronquitis, infecciones respiratorias y en poblaciones sensible ataques cardiacos y arritmia. Entre otros síntomas se hace presente el dolor de garganta, tos y dolor de cabeza. Sumados estos casos se produce endurecimiento de las vías respiratorias resultando en una pérdida de la función pulmonar al reducir la capacidad de intercambio de oxígeno y con esto las partículas pueden llegar al torrente sanguíneo y causar problemas cardiovasculares.</p> |
| Contaminación por Ruido    | <p>La contaminación por ruido se asocia al tráfico automotor que circula por los principales corredores viales de la localidad y a las zonas comerciales de Chapinero, Calle 72 y El Lago (Zona Rosa), por la presencia de bares, tabernas y discotecas en los sectores de comercio en la localidad. Zona rosa Kr 14 y 11 entre calle 79 y 85. Calle 93 a 95 entre Cra15 hasta 11. Sector El Refugio Kr séptima a 13 entre calles 40 a 51. Y calles 43 a 53 entre cra 13 y 17. En la UPZ 89 San Isidro se asocia al surgimiento de los centro de diversión (Bares, Tabernas y Restaurantes) Vía La Calera.</p>  | <p>Efectos sobre la salud asociados a la hipertensión, estrés, afectación del oído, problemas de convivencia y de salud mental.</p>  |
| Radiación Electromagnética | <p>La localidad de Chapinero cuenta con un gran número de fuentes de ondas electromagnéticas, sin embargo aún no se cuenta con un inventario de las fuentes generadoras existentes con mayor relevancia como lo son las antenas de telefonía celular ubicadas en la localidad.</p>  | <p>Incremento del estrés, alteraciones del ritmo cardiaco, pérdida de reflejos y concentración, hipertensión, insomnio y trastornos del sueño, vértigo, mareos y zumbidos del oído, aumento del riesgo en tejidos de oídos y ojos.</p>   |

<sup>5</sup> Basado en matriz diagnóstica aprobada en Comisión Ambiental Local, a finales del año 2011.



|                       | PROBLEMÁTICA   | CONSECUENCIAS ASOCIADAS  |
|-----------------------|--|--|
| Contaminación Hídrica | <p>La situación de los recursos hídricos en la zona rural de la localidad de Chapinero está asociada principalmente a la contaminación generada por disposición de residuos sólidos y líquidos en algunos de los cuerpos de agua y, a la existencia de una cobertura insuficiente de agua potable, o por lo menos segura, para las familias de algunos sectores. Otro aspecto que hace parte del tema de saneamiento básico, son las condiciones higiénicas y sanitarias deficientes en las que se encuentran algunas de las viviendas.</p> <p>La localidad de Chapinero cuenta con una cobertura del servicio de acueducto de 98,6%, alcantarillado de 98,4 % y 98.8 en recolección de basuras. Sin embargo los barrios ubicados en la UPZ san isidro carecen de la totalidad en la cobertura que es suministrada por un operador privado denominado Acualcos para el servicio de acueducto, muchas de las casas carecen de servicio de alcantarillado por lo que sus vertimientos domiciliarios son depositados en los cuerpos de agua de la localidad pasando de una microcuenca a otra. Todo lo anterior debido a los conflictos de legalidad en este territorio. En la UPZ 90 (Pardo Rubio) existe mayor cobertura de servicios públicos y de saneamiento, sin embargo se registran algunos asentamientos no formales que cuentan con inadecuado suministro de Agua y de Saneamiento básico. Las UPZ Chapinero Central y Refugio, por su alto índice de establecimientos de comercio, generan vertimientos y residuos sólidos que en ocasiones afectan el sistema de alcantarillado.</p>    | <p>La ausencia en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos ha hecho que se generen depósitos a cielo abierto. No contar con una abastecimiento permanente de agua potable ha aumentado la morbilidad asociada con las infecciones respiratorias agudas, IRA y patologías gastrointestinales</p>   |
| Residuos Sólidos      | <p>En el área rural el servicio de recolección de basuras lo presta La Calera, sin embargo debido a la irregularidad de horarios, casi la totalidad de los residuos son quemados o enterrados. En contraste con el área urbana donde se presenta una cobertura del 98,8 %. Existen focos y/o puntos críticos en toda la localidad, en las UPZ 89 y 90 se evidencia una mala disposición de residuos sólidos, entre ellos, escombros y como consecuencia la contaminación de quebradas. En las UPZ Chapinero y Refugio se evidencian puntos críticos generados por los establecimientos de comercio y población flotante de la localidad.</p> <p>El desarrollo urbanístico informal (barrios ilegales), ubicados en la zona de ladera de los Cerros Orientales en su mayoría no cuentan con vías de acceso, impiden el recorrido del consorcio de aseo, lo cual ocasiona botaderos a cielo abierto. Existen riesgos biológicos por presencia de artrópodos, roedores y demás vectores plaga.</p> <p>Existe mala disposición de los residuos en las calles previamente a su recolección, ocasiona que los animales callejeros rieguen estos desperdicios generando obstrucción de sumideros, deterioro del paisaje y contaminación de cuerpos de agua.</p> <p>Las plagas que más se presentan en estos sitios son artrópodos (zancudos, cucarachas y moscas) y roedores como ratas y ratones. De igual forma la presencia de estas plagas se da en viviendas y otro tipo de lugares, debido a la falta de apropiación de hábitos higiénicos y sanitarios eficientes por parte de la población.</p> | <p>El principal evento de notificación epidemiológica en el área de estudio es la varicela, considerada un brote viral. Para la UPZ 90 –como segundo evento de importancia de notificación epidemiológica- y la UPZ 88 – como tercero en magnitud-, se identifica la infección respiratoria aguda, enfermedad muy asociada con malas condiciones medioambientales.</p> |
| Seguridad Química     | <p>En los establecimientos comerciales especialmente en los centros de estética ornamental, facial y corporal se han visto deficiencias en lo referente a la aplicabilidad de normas.</p> <p>Frente a la presencia de gran cantidad de población trabajadora flotante, es insuficiente la información con contenidos ambientales y de salud ocupacional.</p> <p>En la zona rural, es común encontrar situaciones en las que se hace un uso inadecuado de los combustibles empleados para la preparación de alimentos y las demás labores</p>   | <p>Enfermedades IRA, intoxicaciones con gas.</p>   |



|  | PROBLEMÁTICA   | CONSECUENCIAS ASOCIADAS   |
|--|--|---|
|  | agrícolas. Algunas de las prácticas que pueden llegar a ser perjudiciales para la salud de la familia son la falta de rótulos en los productos, el trasvasado de sustancias y la falta de precaución en la utilización de sustancias químicas peligrosas como los insecticidas y fungicidas entre otros.   |   |
| Alimentos sanos y seguros              | La mayor parte de las problemáticas identificadas en la localidad de Chapinero, están relacionadas con el desconocimiento de la normatividad sanitaria y la falta de interés de los propietarios tanto para la adecuación de las áreas físicas para la elaboración de alimentos, como en la aplicación de las normas mínimas y buenas prácticas de manufactura en la elaboración de estos. La falta de cobertura en inspección, vigilancia y control de los establecimientos ubicados en los barrios de las zonas altas de la localidad. Otro de los problemas latentes en la localidad que afecta el ambiente y su entorno tienen que ver con la falta de medidas preventivas, correctivas y pedagógicas en el control de las ventas ambulantes de alimentos, sobre todo en los barrios Chapinero Central y El Lago.  | Enfermedades transmitidas por alimentos   |
| Eventos transmisibles de origen animal | La tenencia inadecuada de mascotas es uno de los problemas que se identifican en la localidad, lo que se caracteriza por la presencia de animales con mal estado sanitario, esquemas de vacunación incompletos, infestación de parásitos, avanzados grados de desnutrición y sin esterilización. Estas situaciones se atribuyen especialmente a una total falta de cultura en tenencia de mascotas y a la falta de conocimiento de los principales aspectos que comprende dicha tenencia. En los barrios de estrato 1, 2 y algunos de 3 se evidencia la presencia de animales en las calles sin el acompañamiento de un responsable. En algunas oportunidades estos animales atacan a los transeúntes o causan daños a la propiedad sin que alguna persona asuma alguna responsabilidad por ello. En orden de importancia los animales que más se encuentran en el territorio son caninos, felinos, ovinos y equinos. En algunos sitios muy puntuales se encuentran porcinos y caprinos pero en una proporción mucho menor. Los temas relacionados con la atención y el manejo de los animales es una de las mayores preocupaciones existentes en la zona rural de la localidad de Chapinero.<br><br>Otra situación en la cual se involucra a los animales, es la referida a las explotaciones pecuarias desarrolladas de manera poco tecnificada, con lo cual se evidencian situaciones de contaminación de suelos y aguas principalmente. Finalmente se pueden evidenciar malas prácticas de tenencia de animales por comerciantes de la localidad de Chapinero en los límites con localidad de Teusaquillo. | Incremento en número de accidentes y lesiones por mordeduras de animales. En la UPZ 88 y en la UPZ 90 se presentan un significativo número de casos de accidentes rábicos, lo que indica que en estos territorios los caninos son vectores ambientales. |
| Cambio Climático                       | Malas prácticas en zona de reserva forestal como quema de material vegetal y residuos sólidos. Malas prácticas ambientales por parte de ciudadanía, empresas comerciantes, que aún no aplican criterios y objetivos de ecoeficiencia en su quehacer diario. Desconocimiento de implicaciones y transversalidad de tema con los diferentes aspectos ambientales.  | La OMS, estima que el cambio climático causa, a nivel mundial, más de 150.000 muertes anuales (OMS, 2011). Este estimado incluye muertes producidas por los cambios en la temperatura y el régimen de lluvias.  |



|                             | PROBLEMÁTICA  | CONSECUENCIAS ASOCIADAS |
|-----------------------------|---|-------------------------|
| Espacio público y Movilidad | <p>Los estratos 5 y 6 de la ciudad tienden a ubicarse en zonas con una importante oferta ambiental como los Cerros Orientales, ocupando en muchas ocasiones terrenos que son reservas forestales, en las cuales se levantan complejos urbanísticos de alto impacto ambiental. Como uno de los aspectos más importantes se tiene la deficiencia en prestación de servicios y desarrollo de mejoras barriales debido a la ilegalidad de algunos barrios que hacen parte del conflicto de cerros orientales.</p> <p>La localidad de Chapinero al ser un corredor y alojar grandes cantidades de población flotante se caracteriza por contar con zonas impactadas por la invasión al espacio público por parte del comercio ambulante, causando problemas de movilidad, contaminación visual, auditiva y disposición inadecuada de residuos sólidos.</p> <p>En materia de movilidad se asocia de manera importante al estado del ambiente en materia de emisiones atmosféricas. En materia de movilidad se evidencian malas conductas por parte de peatones y conductores.</p> |                         |

Tabla 1. Síntesis de situación ambiental actual

### 3.2. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS<sup>6</sup>

Los planes de desarrollo local tienen como fundamento los planes y políticas distritales, el Plan Distrital de Desarrollo 2012 – 2016 “Bogotá Humana”, el diagnóstico integral del Plan de Desarrollo Local vigente y las estrategias y programas resultantes de los Encuentros Ciudadanos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3° del Acuerdo Distrital 13 de 2000.

Las Acciones se priorizaron durante los encuentros ciudadanos, en el marco del Eje 2 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 “Bogotá Humana”, se trabajó en torno a seis (6) temáticas.

**Temática 1:** Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.

| PROBLEMAS                               | OBJETIVOS                               | ESTRATEGIAS   | METAS  | PONDERACIÓN |
|---|---|---|--|-------------|
| <b>CHAPINERO CENTRAL</b>                |   |   |  |             |
| Alcantarillado inadecuado para la zona. | Adecuar el alcantarillado para la zona. | *Hacer una revisión del POT<br>*Concertación de la parte institucional<br>*políticas de cultura ciudadana | Renovación del alcantarillado incluyendo rediseño y planeación futura. | 5           |

<sup>6</sup> Basado en los documentos presentados en la Comisión Ambiental por parte del Consejo de Planeación Local de Chapinero, junio de 2012.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

| PROBLEMAS   | OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS   | METAS  | PONDERACIÓN |
|---|---|---|--|-------------|
| Deterioro de parques.   | Recuperación y sostenimiento de parques.                                | Programa de mantenimiento y embellecimiento por parte de la localidad con responsabilidad institucional y ciudadana.  | Tener parques bellos, utilitarios, sanos y apropiados para la comunidad.                 | 2           |
| Arboles no aptos para la zona.  | Reemplazo por arboles aptos para la zona.                               | *Hacer un inventario de árboles que generan riesgo *hacer un estudio para su reemplazo  | Ecosistemas más equilibrados, embellecimiento de la ciudad.                              | 4           |
| <b>PARDO RUBIO</b>  |   |   |  |             |
| Contaminación recurso hídrico   | Recuperación recurso hídrico  | 1. Sensibilización ecológica y ambiental.<br>2. Buen manejo y disposición de basuras.   | A toda la comunidad  | 6           |
| Estructura del alcantarillado   | Mejorar la estructura del alcantarillado                                | 1. Cumplimiento de obras en la calidad.<br>2. Actualización del sistema de alcantarillado.<br>3. Acueducto finaliza y cumpla con la totalidad de sus contratos.<br>4. Separación de aguas residuales y lluvias. | A toda la comunidad  | 6           |
| Mal funcionamiento de canales   | Un buen funcionamiento de canales.                                      | 1. Renovación de canales.<br>2. Mantenimiento para las canales.<br>3. Buen manejo de basuras  |  | 6           |
| <b>SAN ISIDRO</b>   |   |   |  |             |
| Mal manejo del territorio, no hay manejo integral ni adecuado entre el ambiente y la comunidad. | Buen manejo del territorio con manejo integral y adecuado del ambiente. | Implementar eco barrios.  | Todos los pobladores de a UPZ 89 se beneficien de la implementación de estas propuestas. | 6           |
|   |   | Impedir botar escombros.  |  |             |
|   |   | Recuperar las quebradas y las fuentes de agua. Buen manejo de aguas residuales.   |  |             |
|   |   | Educación ambiental para todos en general.  |  |             |
|   |   | Control por parte de las instituciones.   |  |             |
|   |   | Mesa ambiental con apoyo del distrito.  |  |             |
|   |   | Integrar las distintas propuestas comunitarias y ACUALCOS.  |  |             |
| <b>CHICO LAGO</b>   |   |   |  |             |
| Deterioro de las quebradas  | Recuperar las quebradas   | Buen uso del espacio público cumplimiento de normas de cultura ciudadana  |  | 6           |
|   |   | Autoridad en la parte institucional<br>Legislación adecuada<br>Fortalecimiento de la pertenencia  |  |             |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

| PROBLEMAS   | OBJETIVOS                     | ESTRATEGIAS   | METAS                              | PONDERACIÓN |
|---|-------------------------------|---|------------------------------------|-------------|
| Deterioro de parques                                  | Recuperar los parques         | Compatible el uso en lo construido expedir normas adecuadas de su uso. Consultar a la comunidad |                                    | 6           |
|   |                               | Amor e interés, Claridad en las normas, Conocimiento de las normas                              |                                    |             |
| <b>VERJÓN</b>   |                               |   |                                    |             |
| Nacimientos desprotegidos por aumento de monocultivos | Recuperar nacimientos de agua | Sustituir monocultivos por coberturas con especies nativas que sean producidas en la misma zona | Recuperar tres nacimientos de agua | 6           |

**Tabla 2. Temática 1: Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.**

**Temática 2: Revitalización.**

| PROBLEMAS   | OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS  | METAS  | PONDERACIÓN |
|---|---|--|--|-------------|
| <b>CHAPINERO CENTRAL</b>                            |   |  |  |             |
| Habitabilidad deteriorada del sector.               | Recuperación del hábitat del sector.                            | *Adaptación y ajuste a la nueva estructura familiar. *Reconocimiento y conciencia histórica del sector. *Ajuste a la dinámica de la sociedad. *Políticas blandas para la recuperación de vivienda. | Sector consolidado y moderno.  | 4           |
| <b>PARDO RUBIO</b>                                  |   |  |  |             |
| Barrios en proceso de legalización.                 | Legalización de los barrios.                                    | 1. Gestionar para la legalización de los barrios.<br>2. Equidad en las normas por parte de los entes de control.<br>3. Sin discriminación social.  |  | 6           |
| <b>SAN ISIDRO</b>                                   |   |  |  |             |
| Falta legalización de barrios                       | Buscar y gestionar la legalización de los barrios               | Terminar el pacto de bordes en todos los barrios incluyendo el barrio San Isidro   | Legalización de todos los barrios incluido el barrio san Isidro en la UPZ 89 | 6           |
|   |   | Anexar al barrio san Isidro II a la UPZ 89   |  |             |
|   |   | Dotación de todos los servicios públicos   |  |             |
| No existen programas de mejoramiento de la vivienda | Identificar y ejecutar programas de mejoramiento de la vivienda | Concertación con la comunidad para la identificación de los programas junto con las entidades del distrito   | Lograr mínimo participar y ser beneficiados con un programa                  |             |
|   |   | Gestionar y lograr la legalización de los barrios  |  |             |





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

| PROBLEMAS   | OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS   | METAS   | PONDERACIÓN |
|---|---|---|---|-------------|
| No reconocimiento de los barrios a nivel legal de la localidad y en la ciudad | Barrios reconocidos legalmente a nivel local y distrital (Chapinero, Usaquén) | Exigir al distrito que intervenga ante el Consejo de Estado para que falle pronto y a favor de la legislación de barrios  |   |             |
|   |   | Redefinición de límites y pacto de bordes.  |   |             |
|   |   | Buscar mecanismos legales que permitan la inversión a infraestructura.  |   |             |
| <b>CHICO LAGO</b>   |   |   |   |             |
| Desprotección de los Cerros orientales  | Proteger los cerros Orientales  | Estrategias especiales para su protección<br>-Acuerdo entre lo ambiental y lo humano -<br>Educación ambiental protegiendo la reserva claridad en las competencias ambientales, claridad jurídica, claridad normas de construcción |   | 6           |
| <b>VERJÓN</b>   |   |   |   |             |
| Inadecuado servicio de acueducto y alcantarillado                             | Proveer adecuado servicios a los pobladores                                   | Diseñar e implementar acueducto comunitario e implementar sistemas alternativos para el manejo de aguas residuales  | Implementar un acueducto comunitario, evaluar el sistema de baños secos | 6           |

Tabla 3. Temática 2: Revitalización

### Temática 3. Movilidad Humana.

| PROBLEMAS                    | OBJETIVOS                          | ESTRATEGIAS   | METAS  | PONDERACIÓN |
|------------------------------|------------------------------------|---|--|-------------|
| <b>CHAPINERO CENTRAL</b>     |                                    |   |  |             |
| Embotellamiento continuo.    | Facilitar la movilidad del sector. | *mejoramiento en la estructura vial teniendo en cuenta el crecimiento del sector atendiendo el POT.<br>*Sincronización de semáforos<br>*equilibrar los accesos con los sectores aledaños.                           | Mejoramiento de la movilidad del sector en tiempos de recorrido.<br>*Disminución del estrés. | 4           |
| <b>PARDO RUBIO</b>           |                                    |   |  |             |
| Mala movilidad en el barrio. | Movilidad en los barrios.          | 1. Mantenimiento vial.<br>2. No ocupar los andenes, respetando los espacios públicos. 3. Presencia de la institucionalidad para el cumplimiento de normas y seguridad.<br>4. Diseño adecuado de estructura de vías. |  | 6           |



| PROBLEMAS  | OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS   | METAS   | PONDERACIÓN |
|--|---|---|---|-------------|
| Insuficiente transporte público.   | Mejora del transporte público.  | 1. Diseño adecuado de rutas.<br>2. Cumplimiento del operador con la frecuencia.   |   | 5           |
| <b>SAN ISIDRO</b>  |   |   |   |             |
| Inadecuado equipamiento de malla vial, parques, zonas verdes y espacios públicos | Adecuada malla vial parques, zonas verdes y espacios públicos   | Pavimentación de todas las vías   | Todos los pobladores de la UPZ 89 se benefician de la implementación de estas propuestas. | 6           |
|  |   | Mejoramiento del servicio de transporte.  |   |             |
|  |   | Control de distintas zonas verdes parque y demás.   |   |             |
|  |   | Inventario de Zonas verdes y espacio público.   |   |             |
|  |   | Equipamientos   |   |             |
| Mal estado de la malla vial  | Arreglo general de las vías principales y secundarias, internas                                       | Gestionar y lograr legalización de los barrios  | Logar recursos de inversión local   |             |
|  |   | Ejecutar los planes y proyectos de intervención local que estén en el banco de proyectos para el mejoramiento de la localidad |   |             |
| Deficiencia en el servicio de transporte   | Tener un servicio público de transporte con suficiencia y calidad y oportunidad y con tarifas justas. | Gestionar la asignación de más rutas para evitar el sobrecupo   | Incrementar las rutas de transporte hasta que no exista sobre cupo                        |             |
|  |   | Vincular a la secretaria de movilidad a la solución del problema  |   |             |
| <b>CHICO LAGO</b>  |   |   |   |             |
| Mala movilidad en la zona Peatones, vehículos, bicicletas, discapacidad          | Mejorar la movilidad  | Buen diseño de red vial<br>Mejorar el servicio público<br>Cumplir normas  |   | 5           |
|  |   | Autoridad<br>No barreras físicas<br>Mejorar la red vial ajustada a la realidad actual   |   |             |
|  |   | Semáforos peatonales<br>Andenes adecuados para incapacitados y conciencia ambiental (zonas verdes)                            |   |             |
|  |   | Terminar con la corrupción<br>Conocer las normas<br>Conciencia en el tema de discapacitados                                   |   |             |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

| PROBLEMAS                                | OBJETIVOS                           | ESTRATEGIAS  | METAS | PONDERACIÓN |
|--|-------------------------------------|--|-------|-------------|
|  |                                     | Señalización<br>Mejorar vías (mantenimiento) y andenes<br>Despejar espacio público             |       |             |
| <b>VERJÓN</b>                            |                                     |  |       |             |
| Mal estado de vías de acceso a la vereda | Realizar mantenimiento y adecuación | Diseñar un programa con participación comunitaria para la recuperación y mantenimiento de vías |       | 6           |

**Tabla 4. Temática 3. Movilidad Humana.**

**Temática 4. Gestión Integral de Riesgos.**

| PROBLEMAS   | OBJETIVOS  | ESTRATEGIAS  | METAS  | PONDERACIÓN |
|---|--|--|--|-------------|
| <b>CHAPINERO CENTRAL</b>  |  |  |  |             |
| Carencia de articulación institucional para controlar riesgo en bares.  | * Mejorar la calidad de vida de los residentes.<br>* Fortalecer los canales institucionales que controlan los establecimientos.<br>* Evitar y prevenir situaciones de emergencia en los bares. | * Desarrollar planes que articulen instituciones involucradas que difundan y cumplan la normatividad en control de riesgo y POT.<br>* Fortalecer las herramientas de Acción Operativa del Comité de Emergencias. | * Comité Local de Emergencias con capacidad de prevención.<br>* Disminución de los eventos de emergencias a causa del no cumplimiento del POT. | 5           |
| Carencia de planificación y mantenimiento en el cuidado de los árboles. | * Articular la institucionalidad a través de planificación integral para el mantenimiento de los arboles disminuyendo el riesgo.   | * Elaborar un programa de intervención local que articule a Jardín Botánico, Secretaria de Ambiente y Alcaldía Local incluyendo pedagogía a la comunidad.  | * Totalidad de los árboles no presenten riesgos.   | 2           |
| <b>PARDO RUBIO</b>  |  |  |  |             |
| Remoción en masa.   | Prevenir procesos de remoción.   | 1. Construcción y adecuación de zonas de riesgo.   |  | 5           |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

| PROBLEMAS  | OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS  | METAS  | PONDERACIÓN |
|--|---|--|--|-------------|
|  | Recibir la atención adecuada en los procesos de remoción existentes.                                  | 1. Muro- Alcantarillas-Andenes<br>2.Reforestación con especies nativas. De manera escalonada.<br>3. Identificación de los cuerpos del agua.    |  |             |
| Manejo inadecuado de explotaciones animales y manejo inadecuado de animales domésticos     | Promover el manejo, una explotación y tenencia adecuada de animales.                                  | 1. Educación.<br>2. Acompañamiento de entidades responsables.<br>3, Vacunación masiva y continua y a la casa<br>4, Jornadas de esterilización. |  | 5           |
| <b>SAN ISIDRO</b>  |   |  |  |             |
| Construcción de viviendas en zonas de quebradas y en zonas de alto riesgo de deslizamiento | Legalizar el barrio de manera que permita exigir a las entidades de control exigir en un barrio legal | Legalizar el barrio  | Control ed. las entidades en los límites de la ronda | 5           |
| <b>CHICO LAGO</b>  |   |  |  |             |
| Desinformación por parte de la comunidad para el manejo de riesgos                         | Informar y formar a la comunidad adecuadamente para el manejo de todo tipo de riesgos                 | - Campañas masivas periódicas en colegios  | 90% de edificaciones                                 | 5           |
|  | Evitar accidentes y muertes   | -Campañas que utilicen los canales de convivencia adecuados para las asociaciones de vecinos y organizaciones                                  | 100% de las organizaciones vecinales y sociales      |             |
|  | Articular a las entidades distritales que son responsables de las gestión de riesgos                  | - APP control riesgo. Control AFOROS y planes de contingencia<br><br>- Fortalecimiento del CLE.  |  |             |
| <b>VERJÓN</b>  |   |  |  |             |
| Debilidad en la población para realizar Gestión Comunitaria del Riesgo                     | Incrementar capacidades en la población para la gestión del riesgo                                    | Proveer conocimientos y equipos para la conformación de comité veredal para la gestión del riesgo  |  | 6           |

Tabla 5. Temática 4. Gestión Integral de Riesgos.



**Temática 5. Basura Cero.**

| PROBLEMAS  | OBJETIVOS  | ESTRATEGIAS  | METAS   | PONDERACIÓN |
|--|--|--|---|-------------|
| <b>CHAPINERO CENTRAL</b>   |  |  |   |             |
| Tratamiento y manejo inadecuado de residuos sólidos en parques, zonas verdes y calles.                       | * Comunidad informada y que ejecute reciclaje desde la fuente. | * Apoyo a las ecofactorías.<br>* Operador para manejo de residuos sólidos.<br>* Colocar container especial por manzanas.   | * Residentes<br>* Proyecto piloto de reciclaje que mejora equipamiento, que eduque y ejecute el reciclaje.                | 5           |
| <b>PARDO RUBIO</b>   |  |  |   |             |
| Disposición inadecuada de basuras.   | Lograr un adecuada disposición de basura, (residuos).          | 1. Educación en separación de residuos.<br>2. Rutas selectivas de recolección.<br>3. Cumplir horarios programados de recolección.<br>4. Instalación de contenedores cerrados.<br>5. Ser más riguroso en aplicación de normas.<br>6. Incentivar la creación de proyectos de reciclaje |   | 5           |
| <b>SAN ISIDRO</b>  |  |  |   |             |
| Mal manejo de basuras y falta de infraestructura para la recolección   | Convivencia consciente y respetuosa de su entorno              | Campaña de sensibilización articulada con la comunidad.  | Comunidad consiente y visible que hace un manejo de sus residuos y hace un buen uso de estos en beneficio de la comunidad | 5           |
| Falta de conciencia ambiental  |  | Apoyo de experiencias exitosas en el territorio  |   |             |
| <b>CHICO LAGO</b>  |  |  |   |             |
| No existen políticas integrales en el manejo de basuras que comprometa al ciudadano las entidades públicas y | - Mejorar la calidad de vida en la localidad                   | - Generar una conciencia ciudadana con responsabilidad colectiva y sentido de pertenencia con la localidad   |   | 6           |



| PROBLEMAS   | OBJETIVOS         | ESTRATEGIAS   | METAS | PONDERACIÓN |
|---|-------------------|---|-------|-------------|
| privadas  |                   | -Mejorar el equipamiento que permita al ciudadano tener apoyo en su proceso de reciclaje<br>- Revisión de la normatividad para el manejo de residuos<br>-Campañas pedagógicas de correcto manejo de basuras orgánicas e inorgánicas<br>- Política clara y progresiva que articule a entidades y a ciudadanos<br>- Acompañamiento con veeduría para la prestación del servicio |       |             |
| <b>VERJÓN</b>   |                   |   |       |             |
| Disposición inadecuada de residuos, por parte de visitantes y transeúntes | Control Ambiental | Realizar campañas de sensibilización y educación para el manejo de residuos   |       | 6           |

Tabla 6. Temática 5. Basura Cero.

**Temática 6.** Cultura Ambiental Integral

| PROBLEMAS                | OBJETIVOS  | ESTRATEGIAS  | METAS  | PONDERACIÓN |
|--------------------------|--|--|--|-------------|
| <b>CHAPINERO CENTRAL</b> |  |  |  |             |
| Maltrato animal          | Formulación de una política pública para la protección animal en la localidad. | * Campaña: "Chapinero pionero en protección animal y libre del maltrato animal". | * Declarar a Chapinero en contra del sufrimiento de los animales, a través de sus acciones, que benefician a los animales.<br>* Buscar reconocimiento internacional por parte de su proceso participativo. | 5           |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

| PROBLEMAS  | OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS   | METAS  | PONDERACIÓN |
|--|---|---|--|-------------|
| Contaminación auditiva (perifoneo), ambiental y visual (grafitis en especial y publicidad) | Generar estrategias para concientizar y controlar la contaminación en sus diferentes expresiones. | *Creación de espacios de publicidad exterior.<br>* Generar el uso del mobiliario especializado para publicidad (postes habladores).<br>*Espacios para los grafitis, otras expresiones artísticas.<br>*Innovación en técnicas de mercadeo.<br>*Virtualización de comunicación. | * Identificación y adecuación de espacios de expresión cultural, público.<br>*Comunicación efectiva de lo público.<br>*Sensibilización entorno a los efectos y alternativas en el tema de contaminación ambiental. | 4           |
| <b>PARDO RUBIO</b>   |   |   |  |             |
| Falta de apropiación del territorio, río de manera integral.                               | Generar una mayor apropiación del territorio.   | 1. Fortalecer relaciones con confianza administración-comunidad.<br>2. Articular relaciones centros educativos- comunidades alrededor.<br>3. Articular sectores productivos con las comunidades.  |  | 6           |
| Manejo inadecuado de animales domésticos   |   | 1, Vacunación masiva y continua y a la casa<br>2, Jornadas de esterilización.   |  |             |
| <b>SAN ISIDRO</b>  |   |   |  |             |
| Falta de conciencia Ambiental  | Convivialidad consiente y respetuosa de su entorno  | Identificación de líderes ambientales con reconocimiento y apoyo a sus iniciativas  | Puesta practica en planes de educación ambiental   | 5           |
| Sobrepoblación canina y felina y extinción de aves y lagartijas                            | Control de animales domésticos y callejeros (caninos y felinos)                                   | Esterilización masiva y campañas de tenencia responsable  | Población controlada   | 5           |
|  |   |   | Ciudad adecuada y declaración de territorios para aves migratorias (Halcones)  |             |
| <b>CHICO LAGO</b>  |   |   |  |             |
| -Afectación de salud pública   | Revisión y aplicación de la normatividad vigente por parte de la secretaria de medio ambiente     | - Veeduría de las acciones correctivas de la secretaria del medio ambiente para hacer cumplir los plásticos   |  | 6           |



| PROBLEMAS   | OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS   | METAS | PONDERACIÓN |
|---|---|---|-------|-------------|
| No existe cultura ambiental integral<br>Contaminación visual y auditiva |   | - Fortalecimiento de vigilancia y control policivo<br>- Creación de espacios higiénicos (baños)   |       | 6           |
|   |   | - campañas de cultura ciudadana para respeto al espacio al espacio público -<br>Revisión y adecuación de la normatividad vigente                |       |             |
|   |   | Revisión y adecuación de la normatividad vigente  |       |             |
| No existe protección a los animales                                     |   | - Acompañamiento por parte de la Alcaldía de manera que articule a la entidades competentes para el caso de zoolia de la calle 79 entre 11 y 12 |       | 6           |
|   |   | - Creación zonas especiales para animales de compañía   |       |             |
|   |   | Esterilización y vacunación masiva y continua para los caninos y felinos con prioridad para callejeros  |       |             |
|   |   | - Censar, reglamentar y capacitar, carnetizar los paseadores de perros  |       |             |
|   |   | - Cumplimiento de la normatividad vigente<br>- manejo de animales de los habitantes de la calle   |       |             |
| <b>VERJÓN</b>   |   |   |       |             |
| Presencia de criaderos sin norma técnica ambiental                      | Asesorar y acompañar a las familias campesinas para la implementación de procesos productivos sostenibles | Transferir tecnologías limpias para propiciar procesos de reconversión productiva   |       | 6           |

**Tabla 7. Temática 6. Cultura Ambiental Integral**

### 3.3. Lineamientos de política para Líneas de Inversión Local Plan Distrital De Desarrollo “BOGOTÁ HUMANA”

“El artículo 63 del Decreto Ley 1421 de 1993 señala que el reparto de competencias y funciones administrativas se hará entre las autoridades distritales y locales teniendo en





cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad. El artículo 86 de este mismo Decreto, entre las atribuciones de los Alcaldes Locales, establece las de cumplir con las funciones que les fijen y deleguen el Concejo, el Alcalde Mayor, las juntas administradoras y otras autoridades distritales, además de coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad.”

“Bajo este contexto, el ejercicio de las funciones por parte de las autoridades locales, además de buscar una mayor eficiencia en la prestación de los servicios, debe ejecutarse acorde con las metas y disposiciones del Plan Distrital de Desarrollo”.

“Para tal fin, y acorde con lo establecido por el artículo 288 de la Constitución Política, las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley.”

“...”

“Por ello, el presente documento comprende los lineamientos de política que desde el Gobierno Distrital – Consejo Superior de Política Económica y Fiscal –CONFIS7- se expidieron en la Sesión No. 06 de junio 12 y 14 de 2012, para que los/as Alcaldes/as Locales tengan en cuenta las líneas de política de inversión en la formulación de los planes de desarrollo local.<sup>8</sup>

Entorno normativo conforme al cual se deberá aplicar en contexto las competencias locales en las que sea pertinente la intervención con recursos o gestión del Alcalde Local en las instancias interinstitucionales en las que corresponda injerencia.

### 3.4. FORMULACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL DE CHAPINERO<sup>9</sup>

#### Un territorio que enfrenta el Cambio Climático y se Ordena Alrededor del Agua

**Definición y alcance.** El Plan de Desarrollo Local Chapinero Humana para todos y todas reconoce la necesidad urgente que tiene la Localidad y el Distrito de superar el modelo de ciudad depredadora del medio ambiente. Las políticas de gestión ambiental, prevención de desastres estarán articuladas para enfrentar el cambio climático. Se dará prioridad a la atención de los conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo, para asegurar el equilibrio de cargas sobre los ecosistemas.

<sup>7</sup>. Teniendo en cuenta las funciones previstas para dicha instancia en el Artículo 135 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 8° del Decreto Distrital 372 de 2010 y demás artículos contenidos en este último Decreto, en relación con las funciones del CONFIS.

<sup>8</sup> Anexo Directiva 005-2012 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “BOGOTA HUMANA”.

<sup>9</sup> Basado en el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para la Localidad de Chapinero 2013-2016 “Chapinero Humana para Todos y Todas”. Aprobado mediante Acuerdo Local N° 005 de 2012.



Así mismo, se conservarán los corredores ecológicos existentes con la vinculación de la comunidad para reducir el deterioro de los cuerpos de agua y su estructura ecológica en forma permanente. Como también se implementarán estrategias de sensibilización y aprovechamiento de residuos sólidos desde la fuente, promoviendo de esta manera la cultura ambiental del reciclaje.

**Objetivos.** Serán objetivos de este eje:

- 1. Poner la naturaleza en el centro de las decisiones para la planeación del desarrollo local y de la ciudad, visibilizando el medio natural y el entorno del agua.** La estructura ecológica será un cimiento de los procesos económicos y sociales para salvaguardar el desarrollo futuro de la localidad y la ciudad. El agua se constituirá en un componente esencial de la planeación urbana y del desarrollo. La gobernanza del agua partirá de considerar una visión integral de los cuerpos hídricos de la localidad, como un sistema que integra el agua superficial, freática y subterránea, el clima y los demás sistemas que conforman su ciclo.
- 2. Promover un sistema de movilidad con enfoque humano.** Se promoverá que las necesidades básicas de movilidad se cumplan de manera segura y eficiente, atendiendo las particularidades y las necesidades diferenciales de hombres y mujeres en los niveles generacional y tipos de discapacidad en los territorios urbanos y rurales.
- 3. Reducir la vulnerabilidad de la localidad y los grupos humanos respecto al cambio climático y los desastres naturales.** Promover la cultura de la prevención para la reducción del riesgo y hacer más eficiente y humana la atención de los desastres naturales.
- 4. Reducir la cantidad de basuras y escombros que produce la localidad.** Se promoverá el cambio en la cultura ambiental en el tratamiento de las basuras, mediante la reutilización y el reciclaje, para que la producción de basuras en la localidad tenga un nivel que permita la sostenibilidad ambiental de la ciudad.
- 5. Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en localidad,** favoreciendo la calidad de vida y salud de la población generando una cultura de respeto y cuidado de todas las formas de vida y de su entorno.

**Estrategias.** Para consolidar un territorio capaz de enfrentar el cambio climático y ordenado alrededor del agua se implementarán las siguientes estrategias:

1. Generar acciones dirigidas a la recuperación de cuerpos de agua y de las áreas forestales.



2. Suscitar cambios culturales individuales y colectivos, en relación al uso, apropiación y conservación del espacio y los recursos naturales en los ámbitos rural y urbano, mediante acciones intersectoriales que amplíen los alcances de las iniciativas de actores, asociaciones, grupos territoriales y redes distritales de arborización urbana y protección de los ecosistemas de la localidad.
3. Mejorar las condiciones de movilidad mediante la recuperación y rehabilitación de la malla vial local y el espacio público.
4. Promover la gestión integral de riesgos para enfrentar las vulnerabilidades de la Localidad de Chapinero.
5. Promover la cultura ambiental del reciclaje, vinculando a la comunidad y a la población recicladora de la localidad.
6. Gestionar y promover la salud ambiental a través del fortalecimiento la cultura de protección de la fauna doméstica y silvestre reconociendo los avances internacionales sobre derecho animal.

**Programa Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.** Recuperar la estructura ecológica y los espacios de agua de la localidad, garantizar su conservación, la conectividad ecológica y la disponibilidad de servicios ambientales en todo el territorio. Mejorar las condiciones ambientales y ecológicas de la localidad a partir de la apropiación social y ambiental de los ciudadanos.

El programa considerará el monitoreo, control, seguimiento y evaluación permanente de los factores de deterioro ambiental. Para ello, se enfocará en mejorar y restaurar los corredores hídricos de la localidad, sensibilizar la comunidad en temas de sostenibilidad y recuperar ambientalmente los ríos y quebradas, realizando procesos de arborización para la recuperación de áreas verdes.

**Programa de Movilidad Humana.** Mejorar las condiciones de la movilidad optimizando la conectividad con el sistema de transporte masivo y la movilidad interna de los barrios y veredas de la localidad, a través de la intervención, ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la localidad, de los andenes y corredores de la malla vial urbana y rural y del espacio público.

**Programa Gestión integral de riesgos.** El programa tiene como objetivo que la localidad forme parte del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo, conformado por los



diferentes sectores. Se fortalecerá a través de procesos de participación ciudadana, que permitan avanzar en el conocimiento de los fenómenos que determinan el riesgo.

El programa busca prevenir y atender eficientemente situaciones de emergencia, mediante la intervención integral del riesgo a través de dotación logística al Comité Local de Emergencias, procesos de formación que fortalezcan las capacidades de las comunidades para reducir su vulnerabilidad y la ejecución de obras menores de mitigación que reduzcan el riesgo y contemplen medidas autogestionadas de carácter interinstitucional para su recuperación y el fortalecimiento de la administración local.

**Programa Basuras Cero.** - Busca generar una cultura del manejo de residuos por medio de procesos educativos e iniciativas cuyo resultado sea un comportamiento generalizado en la población de la localidad en la separación de residuos en la fuente, en la recolección separada y el aprovechamiento final de los mismos.

**Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable.** El programa define y desarrolla procesos de prevención de las condiciones ambientales que inciden en la calidad de vida y en la salud de los habitantes de localidad. Se promoverá la cultura de protección de la fauna doméstica y silvestre partiendo de reconocer los avances internacionales sobre derecho animal, por medio de campañas de educación ambiental, de manejo, y cuidado de mascotas.

### Metas e indicadores.

| PROGRAMA   | META   | INDICADOR  |
|--|--|--|
| Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua | Restaurar 15 hectáreas ecológicamente encaminadas a recuperar los corredores hídricos y mejorar las condiciones ambientales de la ruralidad de la localidad.   | Hectáreas recuperadas                            |
|  | Dar continuidad a 2 estrategias de sostenibilidad y recuperación ambiental en las quebradas Delicias y Morací, mejorando las condiciones de la cuenca hídrica e impulsar 2 estrategias adicionales en las quebradas de acuerdo al diagnóstico y priorización existentes. | Estrategias Realizadas                           |
| Programa de Movilidad Humana   | Rehabilitar 6 Km /Carril de la malla vial urbana   | Km/carril de malla vial local rehabilitados      |
|  | Rehabilitar 4 Km /Carril de la malla vial rural.   | Km/carril de malla vial rural rehabilitados      |
|  | Mantener 1.2 Km /Carril de la malla vial urbana.   | Km/carril de malla vial local con mantenimiento. |



| PROGRAMA  | META  | INDICADOR  |
|---|---|--|
|   | Mantener 4 Km /Carril de la malla vial rural.   | Km/carril de malla vial rural con mantenimiento                                  |
|   | Mantener 8.000 m2 de andenes de la localidad, proporcionando y facilitando una mejor movilidad y accesibilidad para todos con enfoque diferencial.  | m2 de espacio público con mantenimiento.   |
| Programa gestión integral de riesgos            | Dotar 1 Comité Local de Emergencias anualmente con elementos logísticos que complementan sus actividades misionales.  | Dotaciones realizadas  |
|   | Realizar 8 mantenimientos o construcción de obras menores de mitigación.  | Porcentaje de obras para el manejo de riesgo realizadas frente a las solicitadas |
| Programa basura cero                            | Apoyar 8 iniciativas de sensibilización de la cultura de la separación en la fuente, el reciclaje y manejo de residuos sólidos en las UPZ de la Localidad y la Vereda Verjón Bajo Chapinero       | Iniciativas de aprovechamiento de residuos apoyadas                              |
| Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable | Sensibilizar anualmente a 600 personas a través de aulas ambientales dirigidas al cuidado de los recursos naturales, su fauna y el mejoramiento de las condiciones ambientales de la localidad.   | Personas sensibilizadas  |
|   | Sensibilizar anualmente a 4.000 personas a través de campañas y actividades para la protección y el bienestar animales. Educación en tenencia responsable y el no maltrato a la población animal. | Personas sensibilizadas  |

Tabla 8. Metas e indicadores.

### Plan Plurianual de Inversiones por Eje.

| No.  | EJE   | RECURSOS      |               |               |               |                       |
|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|
|  |   | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | Total                 |
| 2  | Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua | 5.558.006.500 | 5.609.734.000 | 5.656.616.500 | 5.702.786.500 | <b>22.527.143.500</b> |
| % con relación al total de la inversión del FDL en el cuatrienio |   | 45,4%         | 44,1%         | 43,0%         | 41,8%         | <b>43,5%</b>          |

Tabla 9. Plan Plurianual de Inversiones por Eje.



### Plan Plurianual de Inversiones por Programa

| PROGRAMA   | 2013                 | 2014                 | 2015                 | 2016                 | Total                 |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua | 800.000.000          | 819.965.000          | 838.060.000          | 855.880.000          | <b>3.313.905.000</b>  |
| Programa de Movilidad Humana   | 3.983.006.500        | 3.983.006.500        | 3.983.006.500        | 3.983.006.500        | <b>15.932.026.000</b> |
| Programa gestión integral de riesgos   | 425.000.000          | 445.872.500          | 464.790.000          | 483.420.000          | <b>1.819.082.500</b>  |
| Programa basura cero   | 200.000.000          | 205.445.000          | 210.380.000          | 215.240.000          | <b>831.065.000</b>    |
| Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable  | 150.000.000          | 155.445.000          | 160.380.000          | 165.240.000          | <b>631.065.000</b>    |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5.558.006.500</b> | <b>5.609.734.000</b> | <b>5.656.616.500</b> | <b>5.702.786.500</b> | <b>22.527.143.500</b> |

Tabla 10. Plan Plurianual de Inversiones por Programa

### Plan Plurianual de Inversiones por Meta

| PROGRAMA   | META PLAN  | 2013        | 2014        | 2015        | 2016        | Total                |
|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua | Restaurar 15 hectáreas ecológicamente encaminadas a recuperar los corredores hídricos y mejorar las condiciones ambientales de la ruralidad de la localidad. | 250.000.000 | 259.075.000 | 267.300.000 | 275.400.000 | <b>1.051.775.000</b> |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

| PROGRAMA  | META PLAN   | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | Total                |
|---|---|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
|   | Dar continuidad a 2 estrategias de sostenibilidad y recuperación ambiental en las quebradas Delicias y Moraci, mejorando las condiciones de la cuenca hídrica e impulsar 2 estrategias adicionales en las quebradas de acuerdo al diagnóstico y priorización existentes | 550.000.000   | 560.890.000   | 570.760.000   | 580.480.000   | <b>2.262.130.000</b> |
| Programa de Movilidad Humana                    | Rehabilitar 6 Km /Carril la malla vial urbana   | 2.280.256.500 | 2.280.256.500 | 2.280.256.500 | 2.280.256.500 | <b>9.121.026.000</b> |
|   | Rehabilitar 4 Km /Carril la malla vial rural.   | 342.250.000   | 342.250.000   | 342.250.000   | 342.250.000   | <b>1.369.000.000</b> |
|   | Mantener 1.2 Km /Carril de la malla vial urbana.  | 509.250.000   | 509.250.000   | 509.250.000   | 509.250.000   | <b>2.037.000.000</b> |
|   | Mantener 4 Km /Carril de la malla vial rural.   | 166.750.000   | 166.750.000   | 166.750.000   | 166.750.000   | <b>667.000.000</b>   |
|   | Mantener 8.000 m2 de andenes de la localidad, proporcionando y facilitando una mejor movilidad y accesibilidad para todos con enfoque diferencial.  | 684.500.000   | 684.500.000   | 684.500.000   | 684.500.000   | <b>2.738.000.000</b> |
| Programa gestión integral de riesgos            | Dotar 1 Comité Local de Emergencias anualmente con elementos logísticos que complementan sus actividades misionales   | 75.000.000    | 77.722.500    | 80.190.000    | 82.620.000    | <b>315.532.500</b>   |
|   | Realizar 8 mantenimientos o construcción de obras menores de mitigación   | 350.000.000   | 368.150.000   | 384.600.000   | 400.800.000   | <b>1.503.550.000</b> |
| Programa basura cero                            | Apoyar 8 iniciativas de sensibilización de la cultura de la separación en la fuente, el reciclaje y manejo de residuos sólidos en las UPZ de la Localidad y la Vereda Verjón Bajo Chapinero   | 200.000.000   | 205.445.000   | 210.380.000   | 215.240.000   | <b>831.065.000</b>   |
| Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable | Sensibilizar anualmente a 600 personas a través de aulas ambientales  | 50.000.000    | 51.815.000    | 53.460.000    | 55.080.000    | <b>210.355.000</b>   |



| PROGRAMA     | META PLAN   | 2013                 | 2014                 | 2015                 | 2016                 | Total                 |
|--------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|              | dirigidas al cuidado de los recursos naturales, su fauna y el mejoramiento de las condiciones ambientales de la localidad   |                      |                      |                      |                      |                       |
|              | Sensibilizar anualmente a 4.000 personas a través de campañas y actividades para la protección y el bienestar animales. Educación en tenencia responsable y el no maltrato a la población animal. | 100.000.000          | 103.630.000          | 106.920.000          | 110.160.000          | <b>420.710.000</b>    |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>5.558.006.500</b> | <b>5.609.734.000</b> | <b>5.656.616.500</b> | <b>5.702.786.500</b> | <b>22.527.143.500</b> |

Tabla 11. Plan Plurianual de Inversiones por Meta

## Ejecución del Plan

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan Ambiental Local están vinculados con la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan de Desarrollo Local 2013 – 2016 “Chapinero humana para todos y todas”. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles allí establecidos, el gobierno local tendrá que ajustar el Plan de Inversiones a los recursos disponibles y los presupuestos anuales, para lo cual considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones, promoviendo así la asignación eficiente de los recursos y su impacto en los niveles de gasto.

Serán prioridades del gobierno local:

1. Optimizar el gasto público local, asignando y ejecutando eficientemente los recursos de inversión para garantizar una base fiscal sólida a mediano plazo.
2. Vincular de manera directa la participación ciudadana en la asignación del gasto, en la territorialización de las acciones públicas y la puesta en marcha de mecanismos, instituciones e instrumentos de construcción de democracia participativa que signifiquen poder ciudadano desde la base social, sus territorios y sus organizaciones. Esto implica fortalecer la acción local acercando la administración pública a la capacidad decisoria de los ciudadanos en la asignación de los recursos para proyectos que son de naturaleza eminentemente micro-territorial. Así, el esquema de “presupuestos participativos” aquí contemplado, fortalecerá el rol de la Administración Local y Distrital y su relación directa con el ciudadano, haciéndolo partícipe de los beneficios del desarrollo local de la ciudad.





3. Garantizará las condiciones para la ejecución de las políticas públicas, mediante la gestión conjunta y las alianzas con el sector privado y organizaciones sociales para potencializar los ingresos existentes, para optimizar el gasto y así ejecutar eficientemente los recursos en la inversión.
4. **Ejecución y seguimiento:** Según lo dispuesto en el Numeral 5 Artículo 7 decreto 509 de 2009. “Previo al inicio de la ejecución de los proyectos definidos en sus Planes Ambientales Locales, las Alcaldías Locales realizarán presentación oficial de los mismos en reunión ordinaria de las Comisiones Ambientales Locales (CAL). De acuerdo con sus funciones y competencias, dichas Comisiones y los Consejos de Planeación Local (CPL) harán seguimiento a la ejecución e implementación de los Planes Ambientales Locales durante su vigencia.

Las Comisiones Ambientales Locales (CAL) realizarán anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas en su respectiva localidad. Dicha evaluación, plasmada en un informe ejecutivo de análisis y recomendaciones, será remitida a la Alcaldía Local para su consideración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI. Estas evaluaciones anuales serán insumo, a su vez, para la elaboración del siguiente diagnóstico ambiental local, previo a los Encuentros Ciudadanos.

Las Alcaldías Locales remitirán semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente un informe sobre el avance en el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en sus respectivos Planes Ambientales Locales.

La Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental, acompañará y dará los lineamientos necesarios en el desarrollo de los componentes de los Planes Ambientales Locales, así como en su seguimiento y evaluación.”

#### **4. Conclusiones y Recomendaciones**

- a. Se recomienda realizar una actualización del Diagnóstico Ambiental Local, considerando aspectos básicos como:
  - La percepción de la realidad ambiental local, ya que es necesario conocer el sentir de las comunidades respecto a la problemática ambiental de la localidad.
  - La identificación de causas y efectos que originan las problemáticas, con el fin de contar con información útil a la hora de proponer posibles alternativas de solución.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

- La definición concertada de prioridades ambientales sobre las cuales será necesario intervenir para mejorar el estado ambiental de la localidad y la calidad de vida de las personas, para así establecer los esfuerzos y optimizar los recursos para proteger, mantener, mejorar, recuperar o potenciar la oferta o riqueza ambiental de la localidad en el corto, mediano o largo plazo.

Tener en cuenta que el diagnóstico ambiental no se debe reducir a un inventario de datos, ni se refiere necesariamente a la descripción de situaciones negativas, sino a una lectura integral de condiciones, en este caso, de los recursos naturales o del ambiente de la localidad.

- b. El seguimiento al presente Plan Ambiental Local – PAL, durante su vigencia, será realizado principalmente por la Comisión Ambiental Local (CAL) y el Consejo de Planeación Local (CPL), de acuerdo con sus funciones, siguiendo los lineamientos del Decreto 509 de 2009.
- c. La Comisión Ambiental Local realizará anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas en la localidad de Chapinero. Dicha evaluación, plasmada en un informe ejecutivo de análisis y recomendaciones, será remitida a la Alcaldía Local para su consideración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- d. Conforme al artículo 7, numeral 5 del Decreto 509 de 2009, la Alcaldía Local remitirá a la Secretaría Distrital de Ambiente este documento del Plan Ambiental Local y el respectivo Decreto mediante el cual fue adoptado. Semestralmente remitirá a la Secretaría Distrital de Ambiente un informe sobre el avance en el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en el mismo.

## 5. Normatividad

- **Decreto 456 de 2008** "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto 509 de 2009** "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal - PACA del Distrito Capital 2009 - 2012 y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto 575 de 2011** "Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales"
- **Acuerdo 13 De 2000** "Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control"



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Alcaldía Local de Chapinero

del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."

- **Directiva 005-2012.**-Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.Lineamientos de política para líneas de inversión local - **Plan Distrital de Desarrollo "BOGOTA HUMANA"**

## 6. Bibliografía

**ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO.** Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para la Localidad de Chapinero 2013-2016 "Chapinero Humana para Todos y Todas". Bogotá D.C., septiembre de 2012.

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.** Agenda Ambiental, Localidad 2 Chapinero. Bogotá D.C., 2009.

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.** Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de la Localidad de Chapinero. Bogotá D.C., 2009.

**CORPOSÉPTIMA.** Documento Final General, "Primera etapa de sensibilización, diagnóstico y formulación de proyectos desde la visión comunitaria", en el marco del Convenio N° 4600002865/2009 celebrado entre la Cámara de Comercio de Bogotá y Corposéptima. Bogotá D.C, septiembre de 2010.

**CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE CHAPINERO.** Documentos de priorización presentados en sesión de Comisión Ambiental Local. Bogotá D.C., Junio de 2012.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.** Guía general del proceso de construcción y consolidación de los Planes Ambientales Locales (PAL). Bogotá D.C., abril de 2012.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.** Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital. 2008-2038. Bogotá D.C., febrero de 2010.

**DIRECTIVA 005-2012.**-Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.Lineamientos de política para líneas de inversión local - **Plan Distrital de Desarrollo "BOGOTA HUMANA"**